

Santiago Nov. 9 de 1850

Habiendo me hecho decir el señor ministro del interior
que no se podía proveer a una solicitud que he hecho
relativa al país, sino por el camino de la de
Chascomús de sitio, así mismo he visto por medio
de las providencias necesarias para haber recabado de
V. S. el permiso de pasar a Copiapó, bajo el fin
3.º. Ya V. S. me comunicó los orden de pasar por
las provincias del sur, pido a V. S. se sirva ad-
mitirme la fianza de D. José María Salas, para
irme a Copiapó, permitiéndome salir algu-
nas horas a mi casa, a fin de arreglar mis
negocios. De otro modo serian enormes los pre-
juicios que me irrogarian a mi i a mis clientes.
Si para los fines que V. S. propone, vale lo mismo
que si fuera al sur, mi partida para Copiapó,
espero que se sirva la fianza —

Dios que a V. S.

J. P. Larraín

Al Sr. Ministro
de la provincia de
Santiago —

Santiago, Noche 9 de 1850

Hallándose don José Victorino Las
tarría en clase de recia, no pudiendo
dirijirse de oficio a esta Inten-

denuncia, devuélvasele esta nota, para que, si
le parece, haga su solicitud como correspon
de

Meiniero


Fco. ANGEL RAMIREZ

Ervaristo Del Campo
